

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Fecha:(18-04-13).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 11:30 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Orlando Maeso Fortuny (Director del SIANI)
- D. Rafael Montenegro Armas (Secretario del SIANI)
- D. Modesto Castrillón Santana (Coordinador del Máster)
- D. Ignacio de la Nuez Péstana (Director División ITI)
- D. Jorge Cabrera Gámez (Director División ROC)
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director.
- Informe de Subdirector de Calidad.
- Informe de seguimiento del GEI de la ULPGC
- Aplicación de las propuestas de mejora del Informe del Título
- Informe sobre el proceso de encuestas (PAI08)
- Propuesta de planificación anual para la captación de estudiantes (PCI01)
- Proceso de elección del representante de alumnos en la CGC (MSGC)
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 21-01-13

El Director informa que respecto a la última reunión de coordinación y seguimiento con el GEI, a la que asistió el equipo directivo. Se adjunta documento elaborado por el GEI de análisis de seguimiento del SGC en el IUSIANI. Informa del propósito de realizar una auditoría interna respecto de la implantación del SGC en el mes de Abril. Particularmente hace hincapié en la posibilidad de incorporar otras actividades al Plan de Formación del Profesorado, además de las contempladas por el Vicerrectorado de Profesorado, relativas a la organización/participación en jornadas científicas, congresos, etc. Así mismo propone la reserva de plazas en los cursos actuales del Plan de Formación de Profesorado para los profesores del IUSIANI, especialmente para aquellos que se encuentren en el proceso de acreditación. En lo relativo al análisis laboral de los estudiantes egresados, se evalúa la posibilidad de pedir los datos al Vicerrectorado de Alumnado y/o de realizar encuestas propias.

El Subdirector de Calidad informa sobre las propuestas de mejora realizadas desde el GEI respecto al SGC del SIANI, señaladas en el documento adjunto. Respecto a los errores encontrados en la pag. web del Instituto estos han sido ya subsanados. Plantea la necesidad de revisar las propuestas de mejora al Título expuestas en el último informe correspondiente al curso 2010-2011 y que deben estar en línea con los objetivos anuales del SIANI, aprobados en el acta anterior de CGC. Respecto al proceso de encuestas (PAI08) informa que estas se van a realizar entre el 6 y el 17 de Mayo. Solicita la máxima colaboración del profesorado. De acuerdo a los objetivos del Instituto y en relación a las propuestas de mejora del Título informa sobre la necesidad de una planificación anual de acciones para captación de estudiantes, siguiendo el procedimiento PCI01

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD



Además recuerda que todavía está vacante la plaza de representante del alumnado en la CGC.

Por último indica que todavía se está realizando la adaptación al nuevo modelo de SGC de la ULPGC.

En esta reunión se adoptan los siguientes acuerdos:

- Respecto a las acciones para incrementar la matriculación de alumnado se proponen las siguientes acciones:
 - Programar charlas divulgativas en centros de la ULPGC
 - Realizar un reportaje para difusión en línea
 - Desarrollar una presentación tipo en Power Point
 - Desarrollar un tríptico informativo como resumen de los contenidos de las diferentes Divisiones publicados en la web
 - Preparar un poster informativo tamaño DIN-A1
- Respecto a las acciones de mejora y objetivos específicos se establece convocar una reunión de coordinación del profesorado en breve, con el objeto de fomentar su implicación en el Instituto.
- Fomentar la formación del profesorado
- Remitir e-mail a todo el profesorado y alumnado para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Para todo ello el equipo directivo se coordinará con la CGC y con la Comisión Coordinadora de Postgrado y establecerá un programa de acción temporal.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Coordinador de Calidad SIANI